



## AYUNTAMIENTO DE TORRENTE DE CINCA

### **ANUNCIO del Ayuntamiento de Torre de Cinca, por la que se aprueba inicialmente expediente de la modificación sustancial de licencia ambiental de actividades clasificadas Hostal Restaurante Siskets (expediente 172/2024).**

Habiéndose iniciado expediente de otorgamiento de modificación sustancial de licencia ambiental de actividades clasificadas, solicitada por D. José Luis Alonso López, en representación de Fonfredaalonso, SL, para la ampliación del Hostal Restaurante Siskets, que se llevará a cabo en el emplazamiento avenida Carretera, 78, 22590 Torre de Cinca (Huesca), de acuerdo con el proyecto técnico redactado por los Técnicos Sheila Castañ Sabaté y Francisco Ramón Ortega, y visado por el Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón con número HU2024000727400 en fecha 26 de marzo de 2024.

En cumplimiento con el artículo 77.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se procede a abrir período de información pública por un periodo de quince días naturales desde la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial de Aragón" para que se presenten las observaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la Sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://torrentedecinca.sedelectronica.es>).

Torre de Cinca, 23 de mayo de 2024.— El Alcalde, Rubén Morell Satué.